

## VALORES ÉTICOS DE 2º DE LA ESO.

### 4.- ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN IMPRESCINDIBLES ASÍ COMO LOS ESTANDARES O INDICADORES DE LOGRO IMPRESCINDIBLES PARA SUERAR LA MATERIA

VALORES ÉTICOS		Curso: 2.º	
<b>BLOQUE 1: La dignidad de la persona</b>			
Contenidos: Razón y libertad en el ser humano, en orden a elegir su forma de ser y los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES
Crit.VE.1.5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar “cómo quiere ser”, eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.	CAA-CIEE	Est.VE.1.5.1.Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad.	CAA
		Est.VE.1.5.2.Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección.	CIEE

VALORES ÉTICOS		Curso: 2.º	
<b>BLOQUE 2:</b> La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales			
<b>Contenidos:</b> Descubrir nuestra inevitabilidad social como seres humanos y las herramientas necesarias de socialización en condiciones de igualdad. El Estado como garante de los derechos del individuo, según la DUDH. Las libertades individuales como límites al poder del Estado, según la DUDH.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES
Crit.VE.2.2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.	CCL-CSC-CD	Est.VE.2.2.1. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive.	CCL-CSC
		Est.VE.2.2.2. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones, utilizando soportes informáticos.	CSC-CD
		Est.VE.2.2.3. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales.	CSC

VALORES ÉTICOS		Curso: 2.º	
<b>BLOQUE 3:</b> La reflexión ética			
<b>Contenidos:</b> Diferenciar entre ética y moral. Libertad, inteligencia y voluntad en el contexto de la moral y en la capacidad de autodeterminación de la persona. Definición y clases de valores. Su papel en la vida personal y social. La necesidad de la reflexión ética como guía racional del ser humano hacia su realización. Importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta, asumiendo la difusión y promoción de aquellos.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES
Crit.VE.3.1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.	CCEC-CSC-CCL	Est.VE.3.1.1. Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad.	CCEC-CSC
		Est.VE.3.1.2. Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta.	CSC-CCL

VALORES ÉTICOS			Curso: 2.º
<b>BLOQUE 4:</b> La justicia y la política			
<b>Contenidos:</b> La participación ciudadana en pro de los Derechos Humanos. Identificar los derechos y deberes relacionados entre la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Aragón y la DUDH.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTANDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES
Crit.VE.4.3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los s. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de "Estado de Derecho" y "división de poderes".	CCL-CSC	Est.VE.4.3.1. Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema de que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH.	CSC
		Est.VE.4.3.2. Define el concepto de "Estado de Derecho" y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática.	CCL-CSC
		Est.VE.4.3.3. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc.	CCL
		Est.VE.4.3.4. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado.	CCL-CSC
Crit.VE.4.4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado y la Comunidad Autónoma Aragonesa con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.	CIEE-CSC-CMCT	Est.VE.4.4.1. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado y la Comunidad Autónoma Aragonesa.	CIEE-CSC
		Est.VE.4.4.2. Estima la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos.	CMCT

VALORES ÉTICOS		Curso: 2.º	
<b>BLOQUE 4:</b> La justicia y la política			
<p>Crit.VE.4.6. Mostrar respeto por la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Aragón identificando en ellos, mediante una lectura explicativa y comentada, los derechos y deberes que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español.</p>	CSC	<p>Est.VE.4.6.1. Señala y comenta la importancia de "los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona" establecidos en la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Aragón, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites.</p>	CSC

VALORES ÉTICOS			Curso: 2.º
<b>BLOQUE 5:</b> Los valores éticos, el derecho y la DUDH			
<b>Contenidos:</b> Reconocer los puntos en común de la Ética, el Derecho y la Justicia. Preámbulo de la DUDH como fundamento del que derivan todos los DDHH. El Holocausto judío. Los 30 artículos de la DUDH. Los DDHH como una conquista de la humanidad. Problemas abiertos en el mundo actual en torno a los derechos de la mujer y del niño, enfocándose hacia la búsqueda de soluciones.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES
Crit.VE 5.1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos de legalidad y legitimidad.	CCL	Est.VE.5.1.1. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.	CCL
Crit.VE 5.4. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.	CSC	Est.VE.5.4.1. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo.	CSC
Crit.VE 5.6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.	CIEE-CCL-CCEC	Est.VE.5.6.1. Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación: económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz.	CCL
		Est.VE.5.6.2. Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género.	CCEC
		Est.VE.5.6.3. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc.	CIEE
		Est.VE.5.6.4. Emprende, en colaboración grupal, la elaboración de una campaña contra la discriminación de la mujer y la violencia de género en su entorno familiar, escolar y social, evaluando los resultados obtenidos.	CIEE

VALORES ÉTICOS			Curso: 2.º
<b>BLOQUE 6:</b> Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología			
<p><b>Contenidos:</b>  Implicaciones éticas de la investigación científica y tecnológica. Sus límites éticos y jurídicos para garantizar el respeto de la dignidad humana y los Derechos Humanos.  Peligros de la investigación científica y tecnológica: intereses políticos y económicos, impacto medioambiental, amenazas a la dignidad de la persona, etc.  Los principales problemas bioéticos.  Peligros de la tecnoddependencia. Adicción, alienación y deshumanización.  Discutir la idea de progreso en base al límite que marcan las éticas fundadas en la DUDH.</p>			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES
<p>Crit.VE6.1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.</p>	<p>CCL-CMCT-CSC-CIEE-CD</p>	<p>Est.VE.6.1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros.</p>	<p>CCL-CMCT</p>
		<p>Est.VE.6.1.2. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo.</p>	<p>CSC</p>
		<p>Est.VE.6.1.3. Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado, utilizando medios informáticos y audiovisuales, de forma argumentada y ordenada racionalmente</p>	<p>CIEE-CD</p>
<p>Crit.VE.6.3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.</p>	<p>CSC-CCL</p>	<p>Est.VE.6.3.1. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.</p>	<p>CCL-CSC</p>

		Est.VE.6.3.2. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas.	CSC
--	--	---	-----





## **5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE VALORES ÉTICOS (para 2º de la ESO) :**

### **5.1.- INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN DE INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

La calificación de cada evaluación así como la nota final tratarán de reflejar numéricamente el grado de consecución de los estándares o indicadores imprescindibles que aparecen en el apartado 4 de la Programación

La calificación se obtendrá teniendo en cuenta tanto los resultados de la observación sistemática llevada a cabo durante toda la evaluación como los trabajos escritos.

La cuantificación de los aspectos a evaluar serán los siguientes:

A la hora de calcular las calificaciones obtenidas se aplicará el siguiente porcentaje:

1.- Actividades de evaluación:

**1.1 Actividades individuales (40%):** Ensayos y trabajos sobre un tema, cuaderno y/o fichas , vocabulario. Ejercicios y trabajos sobre las lecturas obligatorias, comentarios sobre películas, exposiciones de algún tema. Si el profesor lo considera conveniente se podrá realizar alguna prueba tipo test- preguntas cortas.

**1.2 .Actividades grupales( 40%):** Ensayos y trabajos sobre un tema . Exposiciones orales de algún tema propuesto por la profesora. Preparación de debates sobre lecturas, comentarios sobre películas..... Las actividades grupales estarán sujetas al criterio del profesor, teniendo en cuenta los contenidos, las características y evolución del grupo.

**1.3 Cuaderno** donde aparecerán recogidas las actividades **(10%)**

**2. Actitud:** Atención y participación; búsqueda de información; participación, entrega de trabajos; capacidad de trabajar en grupo, asistencia a clase y puntualidad. **10%.**

Para que la calificación, tanto la suma de cada evaluación como la de todo el curso sea positiva, el alumnado deberá aprobar ambos apartados.

Los alumnos que no superen estos apartados realizarán un examen teórico de toda la materia en cada una de las evaluaciones.

**Respecto a las diversas actividades de evaluación se concreta lo siguiente:**

a) se valorará la elaboración de ensayos y trabajos cuyos contenidos recopilen la labor realizada en clase y la búsqueda de información fuera del aula. Se tendrá en cuenta el grado de madurez alcanzado y la asimilación de los objetivos previstos.

.Si los trabajos se parecieran demasiado, el profesorado se toma el derecho de hacerlo repetir o poner un examen sustitutorio.

c) Se hará alguna exposición individual o en P.G. de un trabajo en el que se relacionen y engloben los diferentes contenidos y aspectos del programa.

d) A lo largo del curso se le propondrá al alumno **la lectura de libros, novelas, obras de teatro o textos** que no entrañen dificultades de comprensión y que estén relacionados con los contenidos de la asignatura. Dos de los libros de lectura que se utilizarán como apoyo, en este sentido, serán Los caminos de la felicidad y El Casting, de Gonzalo Trespaderne.

También hay que señalar que este curso se pretende utilizar como herramienta fundamental la dramatización y el teatro para educar en valores. Así que a lo largo del curso, se pretende hacer transcripciones de cortos, teatro leído en clase y/o representaciones teatrales que sirvan para analizar a la realidad actual u otras realidades ficticias y darle una dimensión práctica a los contenidos de la asignatura en los distintos cursos.

e) El cuaderno de clase, su seguimiento, **y la entrega de trabajos propuestos por el profesor** son condición para obtener calificación positiva.

### **Sobre el cuaderno-diario de clase:**

Debe estar disponible para cuando el profesor quiera revisarlo.

Incluirá un vocabulario de las unidades didácticas de cada evaluación.

Los materiales entregados por el profesor: apuntes, textos, fotocopias, etc, deben estar incorporados en el cuaderno.

Los resúmenes y mapas conceptuales que haya mandado el profesor.

Los trabajos y actividades que se vayan realizando a lo largo del curso, tanto los individuales como los realizados en grupo..

e) *Es necesario entregar los **trabajos, actividades**, así como las correcciones de las mismas si inicialmente hubo errores en su elaboración **en el plazo o fechas planteadas**. El no entregarlos a tiempo puede suponer la no calificación de esos trabajos.*

f) *Generalmente, las actividades y trabajos deberán ser **realizados a mano**. Sólo se podrán entregar a ordenador cuando el profesor lo considere conveniente.*

g) Así mismo es relevante insistir en la importancia que tiene limpieza, la ausencia de faltas ortográficas así como el orden y la claridad en la exposición.

### **En cuanto a la actitud y participación:**

Se considerarán indicadores de actitud positiva en clase:

a) La asistencia a clase y la puntualidad.

b) El respeto al resto de los compañeros/as y sus opiniones.

c) Prestar atención a los profesores en sus indicaciones y explicaciones, y a los compañeros de clase en sus exposiciones.

d) Tener interés y responsabilidad en los trabajos en grupo.

e) La intervención en los debates aportando nuevos puntos de vista explicando, justificando educadamente posturas y evitando comentarios ofensivos o discriminatorios contra cualquier grupo o persona.

f) Serán valoradas positivamente, como actitud participativa, conductas tales como realizar la corrección de las actividades o añadir sus aportaciones a lo indicado por otros compañeros/as.

## **5.2.- NOTA FINAL**

La nota final se obtendrá de la media de las tres evaluaciones realizadas. Si se han realizado algún trabajo voluntario sobre la lectura de un libro se puede **subir la nota final un punto**.

La nota de cada evaluación así como la nota final tratará de reflejará numéricamente el grado de consecución de las estándares o indicadores imprescindibles que aparecen en el apartado 4

## **5.3.- SISTEMA DE RECUPERACION**

Al finalizar de curso los alumnos/as que no hayan superado los criterios de evaluación podrán hacer un examen escrito final sobre la materia correspondiente a la evaluación o evaluaciones no superadas y entregar todos los trabajos y actividades que les faltaran.

En el caso de que suspendan ese examen final tendrán que examinarse de toda la asignatura en el mes de septiembre

El examen de recuperación final de toda asignatura, así como el de septiembre se harán teniendo en cuenta los contenidos e indicadores imprescindibles señalados en en el apartado 4.

## **5.4.- ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS.**

Como se ha señalado en el apartado anterior se realizarán exámenes de recuperación por evaluaciones o de toda la asignatura, según corresponda.

Previamente a estas pruebas se les recordará personalmente qué evaluaciones no han superado y en qué contenidos o procedimientos han fallado para que preparen el examen.

La lista de alumnos que tienen que recuperar alguna parte o toda la asignatura también se hará pública en el tablón de anuncios de la clase.

Se recordará a los alumnos que los días previos a los exámenes de recuperación el profesor correspondiente estará abierto a cualquier consulta o duda.

También se sugerirá alguna lectura o alguna actividad relacionada con los contenidos nos superados que pueda servir para superar con mayor facilidad esas pruebas de recuperación.

Aquellos alumnos o alumnas, si es que los hubiere, que por faltas de asistencia a clase hayan perdido la posibilidad de evaluación continua, serán examinados a final de curso y se les pedirán los fijados como "Imprescindibles". La prueba tendrá una duración de una hora treinta minutos y en ella se harán preguntas básicas sobre todos los núcleos de contenidos.

Se recordará a los alumnos dónde pueden consultar dichos "imprescindibles" puesto que se hacen públicos a principio de curso, y, si alguno lo solicita, se puede volver a comunicar por escrito cuáles son.

